

*Santiago Barajas Montes de Oca* (10/XII/1915). Mexicano. Estudios profesionales: Escuela Nacional de Jurisprudencia (licenciatura en derecho, 1933-1937, título 1938); Cursos monográficos de derecho del trabajo y derecho mercantil en la misma Escuela, 1949-1951; maestría de historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1949-1951, título 1957. Abogado consultor, funcionario y oficial mayor en el gobierno del Estado de Sinaloa, 1938-1944; secretario de acuerdos y presidente sustituto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 1944-1954; secretario de estudio y cuenta en la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1954-1972. Profesor de derecho público en la Universidad de Sinaloa, 1941-1944; profesor de historia de México en la secundaria nocturna número 17 y en la Escuela Nacional Preparatoria, planteles 3, 5 y 6, México D. F., 1945-1972; profesor de derecho del trabajo en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959-1968; profesor de derecho del trabajo en la Escuela Bancaria y Comercial, 1949-1970, y en la Universidad Panamericana, 1979, México D. F.; impartió cursos prácticos para empleados en la materia derecho del trabajo, en el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1971-1973, México D. F. Participó como representante de la Universidad Nacional Autónoma de México en la revisión de los convenios colectivos de los años 1973, 1974 y 1976; integró las primeras Comisiones Mixtas de Conciliación, de Higiene y Seguridad y de Admisión y Escalafón; fue asesor de la Comisión de Tabuladores. El año de 1977 actuó como asesor jurídico en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; desde 1978 es coordinador del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones: Libros: *Ensayo sobre un derecho internacional del trabajo, Historia del régimen de trabajo en México*, I parte. Colaborador de la obra *Los derechos del pueblo mexicano-Méjico a través de sus constituciones*, segunda edición. 1978.

*Maestro Manuel Barquín Álvarez* (26/V/1947). Mexicano. Obtuvo el grado de licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (aprobado con mención honorífica el 11 de septiembre de 1970) y el grado de maestro en derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard (8 de julio de 1978). Profesor de derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM (nombramiento de 1976); profesor de derecho constitucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1972-1975); miembro fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Ha asistido a varios congresos de derecho constitucional, tanto nacionales como extranjeros. Ha sido secretario particular del rector de la UNAM, doctor Pablo González Casanova; asesor del abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana; jefe de la División de Derecho de la ENEP Acatlán; director general de Asuntos Jurídicos de la UNAM; asesor de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Actualmente es director del Centro de Documentación Legislativa de la UNAM. Ha publicado los siguientes artículos: “La desaparición de poderes en las entidades federativas”, UNAM, 1973; “Las funciones de control del Senado en relación con la preeminencia del Ejecutivo”, UNAM, 1977; “Algunos factores de centralización y descentralización del federalismo mexicano”, UNAM, 1978; “El derecho y los tribunales en la URSS”, México, 1974; “El sistema impugnativo y la organización judicial en España”, México, 1975; etcétera. Igualmente, ha realizado diversas traducciones y publicado varias reseñas legislativas y bibliográficas que han aparecido en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, en la *Gaceta de Legislación y Jurisprudencia* del Instituto de Investigaciones Jurídicas y en el *Annuaire de Législation Française et Etrangère*.

*Doctor José Barragán Barragán* (3/VIII/1943). Mexicano. Cursó bachillerato elemental y superior en el Instituto Fray Luis de León, Salamanca, España; estudió humanidades clásicas, en la especialidad de autores griegos y latinos en la Universidad de Salamanca, España. Hizo la carrera de derecho, con licenciatura y doctorado en la Facultad de Derecho de Valencia, España. Ha publicado los siguientes trabajos: *Crónicas del Acta Constitutiva y Constitución de 1824* (recopilación, introducción, notas e índice); *Legislación mexicana sobre presos, cárceles y sistemas penitenciarios* (recopilación, introducción e índices), México, 1975; *El juicio de amparo mexicano y el recurso de contrafuerzo español*, Valencia, España, 1976; *Introducción al federalismo (la formación de poderes en 1824)*, UNAM, 1978; *El juicio de responsabilidad en la Constitución de 1824. Antecedente inmediato del juicio de amparo*, UNAM, 1978; *Temas del liberalismo gaditano*, UNAM, 1978.

*Licenciado Jorge Barrera Graf* (10/II/1918). Mexicano. Estudios profesionales: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (1937-1941). Examen profesional: 15 de junio de 1943, con mención honorífica. Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan (Estados Unidos de América) (1945-1946). Cargos universitarios: Director del Seminario de Derecho Mercantil, UNAM (1949-1970); profesor ordinario de derecho mercantil en la UNAM (1947-1965); profesor numerario de derecho mercantil en la UNAM (1965 a la fecha); profesor huésped de las universidades de Texas (1955), Honduras (1960), Costa Rica (1965), San Diego, Calif. (1974), de la Universidad Autónoma del Estado de México (1976 y 1977), Universidad Iberoamericana (1976) y de la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México (1976). Cargos y comisiones oficiales: Delegado de México ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (1968 hasta 1979) y presidente de su quinto periodo de sesiones; presidente de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas que aprobó la Convención sobre prescripción en materia de compraventas internacionales (1974); presidente que fue del grupo de trabajo sobre compraventas internacionales de la CNUDMT (1970-1977); asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Derecho Mercantil Internacional (1969 hasta la fecha); miembro del Consejo de Dirección del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado —UNIDROIT— Roma (1970 hasta la fecha), y miembro de la American Foreign Law Association. Obras publicadas: *El desapoderamiento en la quiebra* (1943); *Tratado de derecho mercantil; generalidades y derecho industrial* (1957); *Estudios de derecho mercantil, derecho bancario, derecho industrial* (1958); *La reglamentación uniforme de las compraventas internacionales de mercancías* (1965); *El derecho mercantil en la América Latina* (1966); *La representación voluntaria en derecho privado. Representación de sociedades* (1967); *Inversiones extranjeras. Régimen jurídico* (1975). Es investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, a partir del 1º de abril de 1979.

*Claude Belair Mouchel* (16/VI/1944). Francés naturalizado mexicano. Estudios profesionales: licenciatura en derecho, certificado de estudios judiciales y posgrado en la materia de derecho internacional privado, por la Universidad de Caen, Francia; curso sobre documentación e información organizado por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es técnico académico de tiempo completo; tiene a su cargo revisar, ordenar, clasificar y fichar la legislación de: Francia, Bélgica, Suiza, Checoslovaquia y Venezuela, que se recibe en el Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Colabora también en las publicaciones *Avance Bibliográfico Jurídico* y *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* del mencionado Instituto; es miembro de la Comisión de Información y Documentación del propio Instituto; miembro del Comité Organizador de los cuatro Seminarios Nacionales de Derecho Internacional Privado, organizados por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas; profesor de derecho internacional privado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor titular de la cátedra de conflictos de leyes en la Universidad Autónoma Metropolitana. Publicaciones: coeditor del libro *Primer Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado*; reseñas y conferencias en materia de derecho internacional privado, así como diversos artículos sobre la jurisprudencia francesa y los espectáculos públicos en la República Mexicana.

*Doctora Beatriz Bernal Gómez.* Nació en La Habana, Cuba. Ciudadana española. Obtuvo el grado de licenciada en derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, 1954-1959. Cursó estudios superiores, de la especialidad de derecho romano en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1965-1966. Obtuvo el grado de doctor en derecho en la Universidad Complutense de Madrid, 1972-1976. Fue directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Femenina de México, 1969-1971; profesora titular de derecho romano e historia del derecho mexicano en las escuelas de derecho de las universidades Femenina, Anáhuac, Iberoamericana y Panamericana de México y en la Facultad de Derecho de la UNAM; investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y profesora de la División de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (1971). Miembro de varias instituciones académicas, nacionales e internacionales, entre ellas: el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y el Instituto de Historiadores del Derecho en México. Ha participado en diez cursos superiores de actualización en su disciplina. Ha impartido varios cursos de formación del profesorado especializado en derecho romano. Ha recibido varias distinciones académicas, entre las que destacan: el premio nacional “José Hernández Figueroa”, La Habana, Cuba; el premio nacional “Ricardo Dolz y Arango”, La Habana, Cuba, y la designación de profesora “Honoris Causa”, de la Universidad de Sertao, Paraíba, Brasil. Ha impartido múltiples conferencias en universidades de México y el extranjero y cursos y mesas redondas en la televisión en México. Ha organizado 4 congresos internacionales sobre derecho romano, derecho indiano e historia del derecho mexicano y asistido a más de 20 congresos en México y el extranjero sobre su disciplina. Autora de 18 artículos publicados en revistas jurídicas e históricas mexicanas, y en revistas especializadas de Cuba, Puerto Rico, Italia, Bélgica y EE.UU. Autora de los libros: *Pru-dencio A. de Palacios; Notas a la Recopilación de Leyes de Indias* (estudio, edición e índices), UNAM, México, 1979.

*Licenciado Ignacio Carrillo Prieto* (12/VI/1947). Mexicano. Ha obtenido los grados de licenciado en derecho y licenciado en filosofía, en la UNAM y la Universidad Iberoamericana (con mención honorífica en ambos exámenes profesionales), y la licencia especial en derecho social por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Es profesor definitivo de introducción al estudio del derecho, en la Facultad de Derecho de la UNAM, y profesor invitado del curso aspectos jurídicos de la seguridad social (Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social). Ha publicado: *El personal académico en la legislación universitaria; Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*; “Las Asignaciones Familiares”; “Laws on Environment and Social Security”; “El Poder Ejecutivo en las Constituciones de la Independencia Mexicana”; compilador en *Compilación de legislación universitaria de 1910 a 1976; El derecho social; La evolución constitucional mexicana del derecho del trabajo y de la seguridad social; El concepto de riesgo en algunas disposiciones mexicanas de seguro social* (1979); colaborador en la obra *Derechos del pueblo mexicano* segunda edición (1979). Actualmente es director general de Asuntos Jurídicos de la UNAM; miembro de la Academia de la Investigación Científica, A. C.; miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y tesorero de la Academia Mexicana de Filosofía del Derecho.

*Licenciada Dolores Beatriz Chapoy Bonifaz* (12/I/1938). Mexicana. Obtuvo en 1961 el título de licenciada en derecho con mención honorífica en la UNAM, en 1964 el diploma del International Program in Taxation de la Universidad de Harvard y en 1976 concluyó la maestría en estudios del Este de Asia en la Facultad de Filosofía de la UNAM. De 1964 a 1968 impartió los cursos de derecho fiscal en las escuelas de Administración de Empresas y de Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana. Ha publicado los siguientes libros: *El régimen financiero del Estado en las constituciones latinoamericanas; Problemas derivados de la múltiple imposición interestatal e internacional; Veinte años de evolución de la imposición a los rendimientos de capital*. Ha participado en dos libros colectivos y colaborado en la revista *Investigación Fiscal*, editada por la SHCP, en el *Boletín de la Dirección General Impositiva* de Buenos Aires, Argentina y en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

*Jorge Arturo Chávez Tapia* (12/II/1939). Mexicano. Estudios profesionales: licenciatura en ciencias de la comunicación colectiva, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Experiencia laboral: corrector en Aguilar Mexicana de Ediciones, y en la Dirección General de Publicaciones de la UNAM; traductor y redactor en W. M. Jackson Inc. (dependiente de Grolier Inc.); redactor y corrector en Nacional Financiera; y en Fernández Editores; es técnico académico asociado “B”, adscrito al Departamento de Publicaciones, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, al que ingresó desde 1975.

*Doctor Jorge Mario García Laguardia* (13/VII/1931). Guatemalteco. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de San Carlos de Guatemala; doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha realizado estudios de posgrado en derecho constitucional y ciencia política en la Universidad de Florencia, Italia. Realiza investigaciones de historia constitucional y educación superior de América Latina. Ha enseñado en universidades de Guatemala, Centroamérica y México e investigado en archivos de América y España. Autor de numerosos artículos en revistas especializadas y varios libros, entre ellos: *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica* (2a. ed.) San José de Costa Rica, 1976; *La Reforma liberal en Guatemala*, Guatemala, 1972; *Legislación universitaria de América Latina*, México, 1973; *Autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad*, México, UNAM, 1977; *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, UNAM, México, 1972; coautor con Ernesto de la Torre Villar en *Guía de técnicas e investigación* (8a. ed.) Guatemala-México, 1972-1978. Miembro del Colegio de Abogados de Guatemala, de las academias de la Historia de México, de Guatemala, de Honduras, de Costa Rica y de Madrid. Vicepresidente de la Asociación de Ciencia Política de Guatemala. Secretario del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Exdirector de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente es miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y asesor de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina.

*Carmen García Mendicet*. (17/XI/1936) Uruguaya. Estudios profesionales: procuradora en derecho por la Universidad de la República, Montevideo, examen recepcional 1962; doctora en derecho y ciencias sociales por la misma Universidad en 1966. Asesora letrada, miembro de la Sala de Abogados de la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad, Montevideo, de 1969 a 1974; abogada del Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en Materia Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay, 1975-1978; abogada postulante en Uruguay, de 1966 a 1978; técnico académico auxiliar “A”, adscrita al Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones: Ensayo: “Población Industrial en el Uruguay”, 1958.

*Licenciado Gerardo Gil Valdivia* (12/II/1950). Mexicano. Obtuvo el título de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM con mención honorífica, y realizó estudios de postgrado en la Universidad de Harvard, en Cambridge, Mass. E.U.A. Es profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM en la materia de derecho administrativo, y de la División de Estudios Superiores de dicha Facultad en la materia teoría de la tributación. Ha sido profesor de finanzas públicas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y es profesor por oposición de economía pública e impuesto sobre la renta en la Universidad Autónoma Metropolitana. Además ha realizado actividades docentes y ha sido conferencista en otras universidades mexicanas y extranjeras. Entre otras actividades se cuenta la labor de asesoría desempeñada en varias dependencias del sector público. Fue delegado de México a la Reunión sobre Aspectos Jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional efectuada en Nueva York, 1980. Entre sus publicaciones destaca: “Algunos aspectos de la evolución fiscal en México de 1950 a 1975, especialmente en el área de la tributación”; “La distribución del ingreso en México”; “La representación parlamentaria y las estructuras sociales y económicas”; “Estado, derecho administrativo y burocracia”; “Federalismo y coordinación fiscal”. Actualmente prepara “Los Aspectos fiscales en la Constitución mexicana”, y un panorama sobre el “Derecho financiero en México”.

*Alonso Gómez-Robledo Verduzco* (11/VIII/1949). Washington, D. C., U. S. A., nacionalidad mexicana. Licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, 1970-1974, habiendo obtenido con promedio de 9.6 y mención honorífica el título, en diciembre de 1974. Estudios de filosofía en la Universidad Autónoma de México, habiendo cursado únicamente dos semestres, 1970. Estudios y exámenes completos de doctorado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Suiza, 1975-1977. Auxiliar de la cátedra de derecho constitucional, impartida ésta por el doctor Jorge Carpizo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1973-1974; auxiliar de la cátedra de derecho constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1973; becario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, marzo 1973 a marzo 1974; pasante de derecho en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, marzo a septiembre de 1973; asesor de la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1974; investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1978; profesor (categoría "A") definitivo en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México de la cátedra derecho internacional público, 1978; miembro de la Delegación Mexicana en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en el VII y VIII período de sesiones, —Nueva York (1978), Ginebra (1979), Nueva York (1979)— en calidad de asesor; profesor (categoría "A") en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México de tratados y técnicas de negociación, 1978-1979; secretario del Consejo Técnico de Humanidades a partir del 15 de octubre de 1978. Publicaciones: "Análisis del reglamento para la expedición de certificados de nacionalidad mexicana", 1973; "Aspectos de la reparación en derecho internacional", 1977; "Problemas del previo agotamiento de los recursos internos", 1978; "Significación jurídica del prin-

cipio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales”, 1979. Tradujo: *La teoría de la división de poderes*, de Ch. Eisenmann.

*Joaquín Jaime González Casanova Fernández* (19/XII/1955). Mexicano. Estudios profesionales: licenciado en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Curso de derecho comparado en Estrasburgo. Colaboró como abogado auxiliar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, como asesor en la Oficina del Abogado General, en la Coordinación de Humanidades y en el Consejo Técnico de Humanidades, todas dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde abril de 1979 labora como técnico académico asociado “A” de tiempo completo por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y tiene a su cargo la revisión, el análisis y la elaboración de fichas del material legislativo de España, Cuba, Brasil y Portugal que se recibe en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia. Además colabora con el *Avance Bibliográfico Jurídico* y la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*.

*Licenciada María del Refugio González Domínguez (27/VI/1943).* Mexicana. Estudios de licenciatura realizados en la Facultad de Derecho de la UNAM; especialización en historia del derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, y maestría en historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es profesora de derecho romano y de historia del derecho mexicano. Ha publicado diversos trabajos monográficos sobre la historia del derecho en México de los siglos XVIII y XIX, entre los que destaca la “Historia del proceso de la codificación civil”. Varios artículos sobre temas como la Enseñanza de la historia de derecho en México, La protección de los bienes arqueológicos en México y su relación con la jurisprudencia. Asimismo se ha dedicado a la edición de fuentes histórico-jurídicas del periodo señalado como las *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, los *Autos acordados de Ventura Beleña* y *Las pandectas hispano-mexicanas*. Publicó una antología sobre la *Tradición jurídica de Occidente*, con José Luis Soberanes. Es miembro del Subcomité de Becas, y de la Comisión de Información y Documentación del Instituto de Investigaciones Jurídicas

*Ezequiel Guerrero Lara* (13/I/1926). Mexicano. Estudios profesionales: licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, examen profesional: agosto de 1957. Compilador de jurisprudencia en materia laboral, oficial mayor de trámite, subdirector del *Semanario Judicial de la Federación*, así como colaborador en las recopilaciones de jurisprudencia de 1917 a 1954, 1965 y 1975, y representante del Poder Judicial de la Federación en la Comisión Substancial de Conflictos entre el propio Poder y sus servidores, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1941 a 1971. Desde 1975 es asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, responsable de la Sección de Jurisprudencia del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia. Publicaciones: *La suspensión de los efectos del contrato de trabajo* (1957); colaborador en la obra: *Los Derechos del Pueblo Mexicano-Méjico a través de sus Constituciones*, segunda edición, 1978; artículo: “La Jurisprudencia de los Tribunales Federales” (1978).

*Eugenio Hurtado Márquez* (10/VII/1939). Mexicano. Bibliotecario (Escuela Nacional de Bellas Artes); curso de especialización en información en ciencias sociales y humanísticas (Universidad Nacional Autónoma de México). Ha publicado diversas bibliografías especializadas en la *Revista Mexicana del Trabajo*; en el volumen *Los sistemas federales del continente americano*, en colaboración con David Pantoja; en los volúmenes *La scienza del diritto nell'ultimo secolo* y las *Las humanidades en México 1950-1975*, en colaboración con el doctor Héctor Fix-Zamudio. Ha compilado los textos y documentos legislativos relacionados con las “Leyes orgánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1929, 1933 y 1944”; la “Producción jurídica mexicana de 1971 a 1977”, aparecida en los números I a IV del *Anuario Jurídico* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha redactado los índices del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, años I a VII (1968-1974); y los índices analíticos de las obras: *Ferruccio Busoni* y *Pensamiento musical*; Ha dictado cursillos y conferencias sobre: La biblioteca como apoyo a la docencia y a la investigación; Métodos y técnicas de investigación bibliográfica y jurídica; Uso y manejo de la jurisprudencia, en diversas escuelas y facultades de derecho de la provincia. Es técnico académico titular “A” de tiempo completo.

*Doctor Marcos Kaplan Efrón.* Abogado (1955) y doctor en derecho y ciencias sociales (1968) por la Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesor e investigador en las Universidades de Buenos Aires y La Plata (Argentina) (1962-1966) y (1972-1973); Valparaíso y Santiago (Chile) (1967-1969), Tulane (New Orleans) (1969); en la Facultad Latinoamericana de Ciencia Política-FLACSO (Santiago de Chile) (1969-1970); en la Fundación Bariloche (Argentina) (1972-1973); en el Centro de Investigación y Docencia Económica (México) (1975-1976); en la Coordinación de Humanidades-UNAM (1977-1978). Actualmente es investigador titular “C” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, desde 1979, y profesor de la cátedra estado actual de la ciencia política, en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, desde 1977. Ha publicado numerosos libros, y artículos en revistas especializadas, sobre teoría política, y sobre problemas socioeconómicos, políticos e internacionales de América Latina. Obras publicadas: *Petróleo, Estado y empresas en la Argentina* (1907-1922); *Economía y política del petróleo argentino* (1939-1956); *Países en desarrollo y empresas públicas*; *Problemas del desarrollo y de la integración de América Latina*; *Formación del Estado nacional en América Latina*; *El Estado en el desarrollo y en la integración*; *Teoría política y realidad latinoamericana*; *Sociedad, política y planificación en América Latina*; *Modelos mundiales y participación social*; *Corporaciones públicas multinacionales para el desarrollo y la integración de América Latina* (compilación); *La ciencia en la sociedad y en la política*; *Estado y sociedad*; *El laberinto de la frustración: 50 años de historia política argentina (1925-1975)*. En curso de publicación tiene los siguientes libros: *Petróleo y desarrollo en Venezuela y en México* (compilación). *Problemas del Estado en América Latina. Estado, derecho y sociedad* (compilación).

*Pedro Alfonso Labariega Villanueva* (30/VII/1948). Mexicano. Estudios profesionales: pasante de la licenciatura en derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; especialización en derecho privado y maestría en derecho, en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Canciller del Servicio Exterior Mexicano, acreditado al Consulado General de Los Ángeles, California, durante el año de 1973-1974; profesor adjunto del licenciado Daniel González Bustamante en la cátedra de derecho mercantil II, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor adjunto del licenciado Jorge Barrera Graf en la cátedra de derecho mercantil I, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor adjunto del doctor Ignacio Galindo Garfias en la cátedra de derecho civil II, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente técnico académico, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Sección de Jurisprudencia del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia. Colaborador de la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Doctora Monique Lions Signoret* (12/XI/1926). Francesa. Obtuvo los grados de licenciada en derecho (1948) y doctora en derecho (1953) por la Facultad de Derecho de Toulouse, Francia. Ejerció la profesión en Francia de 1948 a 1953. En el año de 1956 ingresó como investigadora al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ha publicado los libros: *Constitucionalismo y democracia en el África recién independizada* (1964); *Reformas a las constituciones vigentes en la República Mexicana* (1975); *El poder legislativo en América Latina* (1974). Entre sus artículos publicados destacan: “Los derechos individuales en la historia y en la doctrina”; “La nueva Constitución francesa de 4 de octubre de 1958”; “Un parlamentarismo semipresidencial: el caso de Francia (1959-1969)”; “La Ley de Orientación de 12 de noviembre de 1968 (Francia)”; “El referéndum, la delegación del Poder Legislativo y la responsabilidad de los ministros en América Latina”. Ha asistido, entre otros, a los siguientes congresos internacionales. VI Congreso Internacional de Derecho Comparado (Hamburgo, 1961); Coloquio Internacional sobre Derechos Humanos (México, 1968) con el tema “Los derecho del hombre en el África francófona”; Coloquio Internacional sobre 75 años de Evolución del Derecho en el Mundo (México, 1976) con el tema “Algunas reflexiones sobre la evolución del derecho constitucional en Francia: La función presidencial” (estudio comparativo de las Constituciones de 1875, 1946 y 1958).

*Manuel Madrazo Bolívar* (24/X/1957). Mexicano. Estudiante en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Valladolid, España, 1973, curso de verano sobre lengua y cultura de España; Kurzschule Baad. República Federal de Alemania. (Deutsche Gessellschaft für Europäische Erziehung y Outward Bound), 1974, curso de Formación de carácter y convivencia obreros-estudiantes; Universidad de Cambridge, Caius-Gonville College, Gran Bretaña, 1976, curso de lengua inglesa; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977-1980. Seminarios del doctor Ramón Xirau sobre filosofía y poesía e historia del pensamiento. Becario de la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977-1978, participando simultáneamente en diversas actividades en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Actualmente es técnico académico adscrito a la biblioteca del Instituto.

*Licenciado Jorge Madrazo* (24/VI/1953). Mexicano. Realizó sus estudios de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM (1972-1976); en septiembre de 1977 sustentó su examen habiendo sido aprobado con mención honorífica. Fue profesor de historia y civismo en la Escuela Secundaria del Colegio Casarín, A. C. (1973); adjunto de la cátedra de derecho constitucional impartida por el doctor Jorge Carpizo, en la Facultad de Derecho de la UNAM (1976-1979), y de la misma materia con el maestro Manuel Barquín, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1976-1977). Actualmente es profesor interino de asignatura nivel “A” de la cátedra de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha dictado diversas conferencias y cursillos sobre derecho constitucional y universitario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y en las universidades Panamericana y del Valle de México. Ha ocupado los siguientes cargos: asesor del abogado general de la UNAM (1975-1977); representante de la UNAM ante la Comisión Mixta de Conciliación (1975-1977); y la Comisión de Tabuladores del Personal Administrativo (1976-1977); auxiliar del Tribunal Universitario (1975-1977); secretario del Consejo Técnico de Humanidades (1977-1978); secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (a partir de noviembre de 1978). Ha publicado el libro *El sistema disciplinario de la UNAM*, México, 1980. Realizó el estudio legislativo de 10 artículos constitucionales para la segunda edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano*, México, 1979. Ha publicado tres artículos en revistas especializadas y diversas reseñas legislativas, bibliográficas y hemerográficas. Es miembro del Consejo Interno, de la Comisión Dictaminadora de los Técnicos Académicos y del Subcomité de Becas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

*Maestro Ricardo Méndez Silva* (14/XI/1944). Mexicano. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM; estudios del doctorado en relaciones internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; L. L. B. in International Law, University of Cambridge, Inglaterra. Profesor de derecho internacional público en las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Autor de los libros *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México* (1969); *El mar patrimonial en América Latina* (1974); coautor del libro *Las humanidades en el siglo XX: El derecho* (1976), y editor del libro *Los problemas de un mundo en proceso de cambio* (1978). Ha publicado numerosos artículos sobre derecho internacional y relaciones internacionales en revistas especializadas. Es jefe del Área de Derecho Internacional del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

*Marta Morineau Iduarte* (22/XI/1934). Mexicana. Obtuvo el grado de licenciada en derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1965; ha realizado estudios de especialización en derecho romano, en la Universidad de California, Berkeley, y de derecho privado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; es profesora titular por oposición de las cátedras de derecho romano de la misma Facultad. Es técnica académica, adscrita a la biblioemeroteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y miembro del Consejo Interno y de la Comisión de Documentación e Información del mismo Instituto. Ha publicado trabajos sobre derecho romano e historia del derecho, entre los cuales se encuentran: *Manual didáctico*, *Derecho romano II*, División de Universidad Abierta, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México; estudio: “Condición jurídica de la mujer en el México del siglo XIX”, en la obra colectiva *Condición jurídica de la mujer en México* (1975); “Las donaciones entre cónyuges”. *Estudio del título 1 del libro XXIV del Digesto* (1976); así como diversos artículos y reseñas de obras sobre la materia.

*Mario Alfonso Poletti Pérez* (28/IV/1951). Mexicano. Estudios profesionales: licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970-1974; especialización y maestría en “ciencias penales y criminología”, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, D. F.; viaje de estudio a las Islas Marías, mayo de 1979. Técnico en información de análisis, Departamento de Relaciones Externas de Rectoría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973-1976; actualmente técnico académico adscrito al Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia Universidad, desde 1976, con especialidad en el análisis del material legislativo de Italia, Centro y Sud América.

*Licenciado José Ovalle Favela* (21/VII/1948). Mexicano. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (1971), con mención honorífica; estudios concluidos de doctorado en derecho en la misma Facultad (1979). Profesor definitivo, por concurso de oposición, de teoría general del proceso y derecho procesal civil en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha publicado el libro: *Derecho procesal civil* manuales I, II y III, México, UNAM, Sistema de Universidad Abierta (1976, 1a. ed.; 1979, 2a. ed.). Es autor también de numerosos artículos, reseñas y estudios legislativos, así como de reseñas bibliográficas y hemerográficas. Es socio numerario de los Institutos Mexicano e Iberoamericano de Derecho Procesal y miembro de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en el Área de Derecho Procesal, en la Facultad de Derecho de la UNAM, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán y la Universidad Autónoma Metropolitana.

*Licenciado David Pantoja Morán* (3/VIII/1938). Mexicano. Licenciatura en derecho, de la Facultad de Derecho de la UNAM; estudios completos para obtener el doctorado en la Facultad de Derecho y estudios para la obtención del diploma de estudios políticos, del Instituto de Estudios Políticos, ambos de la Universidad de París. Profesor de teoría del estado y de derecho constitucional, en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM; seminario sobre clases sociales en la División de Estudios Superiores de esa misma Facultad; profesor de derecho constitucional, gobernado comparado y taller de investigación política I y II en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha publicado los siguientes libros: *Introducción, notas y selección en Sieyès ¿Qué es el tercer Estado? Ensayos sobre los privilegios*, México, UNAM, 1973. *La idea de soberanía en el constitucionalismo latinoamericano*, México, UNAM, 1973; *Tres documentos constitucionales en la América Española preindependiente*, México, UNAM, 1975 (en colaboración con el doctor Jorge Mario García Laguardia); *El Estado y el derecho*, México, 1977. Igualmente, ha publicado diversos artículos sobre derecho constitucional y ciencia política. Fue consejero técnico alumno de la Facultad de Derecho; secretario general del Colegio de Ciencias y Humanidades (1974-1976); director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades (agosto-diciembre 1976); coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades a partir de enero de 1977. Mención “Assez-Bien” en los estudios de posgrado, efectuados en la Facultad de Derecho de París, Francia, 1969.

*Doctor Leonel Péreznieto Castro* (5/IX/1943). Mexicano. Licenciado en derecho por la UNAM (1968); doctor en derecho por la Universidad de París (1975); diploma de estudios superiores de la Escuela Nacional de Administración Pública de Madrid (1970); diploma de estudios superiores de I. I. A. P., de París (1971); profesor definitivo por oposición de derecho internacional privado en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAM, y de conflicto de leyes en la Universidad Autónoma Metropolitana; profesor y huésped en el Centro de Estudios en Comercio Internacional y en la Universidad de San Diego, California; profesor invitado de las universidades de Querétaro, San Luis Potosí y Morelos. De su producción jurídica cabe mencionar: *Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM*, 1976; *Derecho internacional privado, notas sobre el principio territorialista y el sistema de conflictos en el derecho mexicano. Aspectos jurídicos del comercio exterior de México* (en colaboración con Jorge Witker), México, 1976; *Derecho internacional privado*, División de Universidad Abierta, Facultad de Derecho, UNAM, 1978; *Derecho internacional privado*, Ed. Harla, 1980. Entre sus artículos se pueden citar: “La nacionalidad de las sociedades”, revista *El Foro*, núm. 27, 1972, México; “Comentarios a la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera”, revista *El Foro*, núm. 30, 1973, México; “Derecho internacional privado”, UNAM, 1976; “Algunos aspectos de la constitución y la personalidad jurídica de las sociedades internacionales”, UNAM, 1977. Miembro del Jurado Clasificador para Ingreso al Servicio Exterior (S.R.E.); miembro de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Opciones Técnicas del CCH, UNAM; miembro de la Academia de la Investigación Científica A.C.; vicepresidente del Instituto Mexicano del Derecho Internacional Privado; miembro fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Fue asesor del abogado general de la UNAM y miembro de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM. En noviembre de 1978 fue nombrado coordinador de Humanidades.

*Licenciado Javier Piña y Palacios* (19/VIII/1897), Mexicano. Sustentó examen profesional de abogado y obtuvo el título respectivo en la Escuela Libre de Derecho el 14 de octubre de 1922. Puestos públicos desempeñados: secretario del Juzgado Sexto Correccional, 1923; secretario auxiliar de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, 1929; juez primero menor de la ciudad de México, 1933; secretario de acuerdos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, 1935; secretario de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1936; abogado consultor encargado de la oficina de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, 1937; abogado consultor del Departamento Agrario y miembro de la Comisión de Programa del Propio Departamento, 1939; director de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1942; jefe de la Oficina Jurídica del Departamento del Distrito Federal, 1944; director general de Servicios Legales del Departamento del Distrito Federal, 1945; director general de Gobernación del propio Departamento, 1946; director de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, 1952-1958; director del Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, enero 1971-febrero 1977; director del Centro de Adiestramiento para Personal de Reclusorios del Distrito Federal, 1973 a la fecha; fundador de la carrera Técnico en Criminalística, 1973; miembro de la Comisión Directiva del Primer Seminario de Actualización en Ciencias Penitenciarias organizado por la Procuraduría General de Justicia en el Distrito Federal, junio-diciembre de 1973; organizador de los cursos de posgrado para la preparación de criminólogos, 19 de agosto 1974, en el Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante la gestión como procurador del licenciado Horacio Castellanos Coutiño; miembro de la Comisión encargada del estudio para la construcción de los nuevos reclusorios destinados a prisión preventiva y del hospital “Centro Médico” de los mismos reclusorios para el Distrito Federal, 1974-1976; director y organizador del Segundo Seminario de Actualización en Ciencias Penitenciarias, junio-di-

ciembre de 1977. Docencia: exprofesor titular de las cátedras de derecho procesal penal y práctica forense penal en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1932; exprofesor de derecho procesal penal en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, 1929; exprofesor de derecho mercantil en la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; exprofesor de historia de México en esa misma Escuela; exdirector de la sección penal del Bufete Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México; exprofesor de los cursos de posgrado para la preparación de criminólogos, Instituto Técnico de la Procuraduría, 1974-1977; exprofesor de derecho procesal penal de los cursos de preparación para policía judicial, Instituto Técnico de la Procuraduría, 1971-1976; profesor del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1978; profesor en la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, en derecho procesal penal y derecho penitenciario, desde 1978. Publicaciones: Libros: *Derecho procesal penal* (1958); *Recursos e incidentes en materia procesal penal y la legislación mexicana* (1958); *La prueba en el proceso penal. (Notas y temas para su estudio)*; *La justicia penal de paz; El problema de los pequeños grandes delitos; Auto que declara la instrucción y auto que la declara cerrada; Equilibrio entre las partes y el juez* (1966); *Antonio Martínez de Castro* (julio a diciembre de 1969); *La colonia penal de las Islas Marías* (1970); *Aspectos criminológicos del procedimiento penal en México* (1976); *La policía judicial en la averiguación previa* (1976); *Los recursos en el procedimiento penal* (1976). Artículos: “La Cárcel Perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte de la Nueva España” (1971); “El problema de la educación en nuestras prisiones” (1972); “Antonio Martínez de Castro, Hombre de Estado” (1972); “Lenocinio y prostitución” (1972); “La Cárcel Perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte de la Nueva España” (1973); “Organización de la policía judicial en México, D. F.” (1974); “Proyecto de ponencia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales sobre la aplicabilidad de las normas mínimas para la readaptación social de sentenciados para el V Congreso Nacional Penitenciario” (1974); “Preparación del personal para

reclusorios" (1975); "Preparación del personal penitenciario" (1976); "Recursos humanos en la administración penitenciaria" (1976); "El trabajo social en los reclusorios destinados a prisión preventiva y al cumplimiento de la pena" (1976); "Descripción de los procedimientos del orden penal que establece el Código procesal del fuero común, utilizando el texto de los artículos del citado Código" (1976); "La cárcel; Lombroso y Ferri" (1977); "Los aspectos legales de la medicina forense" (1977); "El psicólogo en la administración de justicia en el orden penal" (1977); "Actos procesales que alteran la personalidad del interno" (1977); "Las normas mínimas, el estudio de personalidad de los sujetos a proceso y el procedimiento penal y la individualización judicial de la pena" (1977); "El Ministerio Público y la individualización judicial de la pena" (1977). Tuvo a su cargo durante 18 años (de 1953 a 1971), la revista *Criminalia de México*. Sociedades científicas a que pertenece: Academia Mexicana de Ciencias Penales (miembro fundador, exsecretario y exvicepresidente de la misma); Asociación Internacional de Derecho Penal; Instituto Nacional de Criminología de Cuba; Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (vicepresidente del mismo en dos ocasiones y exdirector de su Academia Jurídica); Barra Mexicana del Colegio de Abogados; Sociedad Mexicana de Antropología; Academia de Geografía e Historia; Sociedad de Geografía y Estadística; miembro de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la de España y actual promotor de la misma; miembro de la Asociación Mexicana de Medicina Legal; miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Criminología; investigador especial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, desde 1979.

*Braulio Ramírez Reynoso* (26/III/1948). Mexicano. Estudios profesionales: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó su examen profesional en 9/XII/1977. Ha sido abogado de los departamentos de Asuntos Penales y Asuntos Administrativos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante de las autoridades universitarias ante la Comisión Mixta de Conciliación del Personal Administrativo. Actualmente es investigador asociado “A”, por oposición, en el área de derecho del trabajo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la mencionada Universidad. Tiene publicadas más de veinte reseñas bibliográficas, hemerográficas y legislativas. Ponente en el II Congreso de Historia del Derecho Mexicano.

*Licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez* (20/III/1937). Mexicano. Obtuvo el grado de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM y realizó estudios del doctorado en derecho en la Université de Droit, d'Economie et de Sciences Sociales de París. Ha impartido la cátedra de derecho internacional económico y social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado: "El derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio y de regresar a su país en América Latina"; "La detención preventiva y su problemática actual"; "La detención preventiva en el orden jurídico internacional". Tradujo: *El federalismo en Checoslovaquia y Problemas actuales del federalismo en Yugoslavia*.

*Mario Ruiz Massieu* (24/XII/1950). Mexicano. Estudios profesionales: Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, 1971-1975; profesor por oposición de la cátedra régimen de la administración pública en el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana; profesor de derecho agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; tiene a su cargo un seminario de Revolución Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Es coautor del libro *Elementos jurídico-históricos del municipio en México* y de los artículos “Notas sobre el cuerpo consultivo agrario” y “Génesis del latifundismo en México”, entre otros trabajos. Ha ocupado los siguientes cargos: subdirector general de Información, subdirector de Radio UNAM, y secretario de administración de la Facultad de Filosofía y Letras, todos en la Universidad Nacional Autónoma de México. A partir de julio de 1979, es investigador asociado “B” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia Universidad.

*Licenciado Jorge A. Sánchez Cordero Dávila (23/VII/1949).* Mexicano. Estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM, habiendo aprobado todas las materias con calificación de 10; becario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Fue aprobado en su examen profesional de licenciatura con mención honorífica con la tesis profesional *La responsabilidad objetiva*; obtuvo el diploma como el mejor alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM, generación 1969-1973; el Consejo Universitario le confirió la medalla “Gabino Barreda”. Becario del gobierno francés, para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París, Francia; habiendo sustentado los exámenes con buen éxito; actualmente desarrolla la tesis de grado “La ley francesa del 10 de julio de 1965 sobre el régimen de propiedad y condominio. Una nueva proposición a la legislación mexicana”. Es autor de varias monografías y traductor de otras de distinguidos juristas alemanes y franceses; coordinador de la obra en dos volúmenes intitulada *Libro del Cincuentenario del Código Civil* y de los libros: *Setenta y cinco años de la evolución jurídica en el mundo, derecho mercantil, civil y del trabajo. El aborto: Un estudio interdisciplinario. La protección jurídica del débil en el consumo*. Organizador de varios eventos académicos entre los que destacan: El Cincuentenario del Código Civil; El aborto en México, y La protección jurídica del débil en el consumo. Ha participado en seminarios y coloquios internacionales de relevancia. Fue representante del gobierno mexicano en la Discusión de la Convención Diplomática de la Compraventa Internacional de Mercadería en Viena, Austria. Miembro de la Asociación Internacional “Henri Capitant” y fue secretario de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código Civil para el Distrito Federal en la L Legislatura al Congreso de la Unión.

*Francisco Arturo Schroeder Cordero* (25/I/1923). Mexicano. Estudios profesionales: Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1942-1946; maestría en restauración de monumentos, Escuela Nacional de Arquitectura, 1978-1980; Universidad Nacional Autónoma de México. Colaboró en el Banco Nacional de México, S. A., 1940-1942; abogado, durante 17 años, de 1944 a 1961, en el gobierno federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después jefe de servicios federales en la Secretaría de Industria y Comercio. Profesor adjunto de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1965-1966; cofundador y prosecretario del Instituto Internacional de Historia Militar, 1964; investigador de arte colonial; perito en arte virreinal mexicano de la Procuraduría General de la República, 1969-1973; profesor de la materia organización política del Estado mexicano y de arte virreinal mexicano, en la Dirección General de Extensión Académica, Departamento para Extranjeros, desde 1974; conferencista sobre arte colonial y prehispánico por televisión, aulas universitarias y visitas culturales de arte vivo; técnico académico titular B, de tiempo completo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde ingresó en 1974; consejero propietario del Consejo Interno de dicho Instituto y miembro de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Arte, en la Dirección General de Extensión Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones: *Concepto y contenido del derecho militar. Sustantividad del derecho penal castrense y sus diferencias con el derecho criminal común*, 1965; *Retablos mexicanos* (en colaboración con otros autores) 1968; *La fauna y el arte* (en colaboración con otros autores) 1970; *Historia del transporte en México, durante las épocas prehispánica, virreinal y del México Independiente y contemporáneo*, 1971; colaborador articulista en el periódico *Excelsior*, primera plana del rotograbado en sepia, 1967-1969 (33 artículos); colaborador articulista *Revista Nacional de Turismo*, México, 1968-1970 (6 artículos); *Orfandad legal de los bienes inmuebles “artísticos” y conmemorativos en México y enmiendas propuestas a la ley de la materia*, 1978; *Semántica versus*

*Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, 1980; En torno al Palacio de Minería, 1979, estudio interdisciplinario, histórico, arquitectónico y jurídico.*

*Doctor José Luis Soberanes Fernández* (10/I/1950). Mexicano. Licenciado en derecho por la UNAM, doctor en derecho por la Universidad de Valencia, España (grados obtenidos con Mención Honorífica y Sobresaliente *Cum Laude*, respectivamente). Es miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano; profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Universidad Panamericana y de la Escuela Libre de Derecho. Autor de más de 25 artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras, así como de los libros: *Historia del juicio ejecutivo civil*; *La tradición jurídica de Occidente* (en colaboración con la profesora María del Refugio González), y *El tribunal de la inquisición en México, siglo XVI* (en colaboración con la doctora Yolanda Mariel de Ibáñez). Es jefe de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

*Doctor Alberto Székely Sánchez* (18/I/1946). Mexicano. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1964-1968; maestría en artes (derecho internacional), The Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Boston, EUA, 1969; maestría en artes en derecho internacional y diplomacia, The Fletcher School of Law and Diplomacy, 1970; doctorado en derecho internacional, Faculty of Laws, University College London, University of London, 1975; profesor titular de tiempo completo "A" (1970-1975 y "B" 1976-1977), en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrito al Seminario de Derecho Internacional; profesor titular de derecho internacional público en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1970 a la fecha; profesor de introducción al estudio del derecho, en la misma Facultad, 1970-1972; asesor jurídico para asuntos de derecho del mar del subsecretario de Relaciones Exteriores, 1976 a la fecha; miembro del Servicio Exterior Mexicano, 1975 a la fecha; representante de México ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, 1974 a la fecha. Autor de: *Latin America and the Development of the Law of the Sea*, 1976; *Compilación legislativa sobre derecho del mar mexicano* (en prensa); *México y el derecho internacional del mar* (en prensa). Autor de varios artículos sobre derecho internacional y derecho del mar en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

*Doctor Rolando Tamayo y Salmorán* (13/X/1944). Mexicano. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho en la UNAM (1967); doctor en derecho, en las especialidades de derecho constitucional y ciencia política y de filosofía y sociología del derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París (1970); profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde imparte las cátedras de filosofía del derecho (1970-1972), teoría general del Estado (1970 a la fecha), introducción al estudio del derecho (1976 a la fecha), metodología del derecho, en la División de Estudios Superiores de la misma Facultad (1976). Ha publicado los siguientes libros, entre otros: *Sobre el sistema jurídico y su creación*, UNAM, 1976; *Introducción al estudio de la Constitución*, UNAM, 1979. Diversas monografías entre las que se pueden citar: “Algunas consideraciones sobre la interpretación constitucional”, UNAM, 1975; “War Peace and International Law”, La Haya, 1975; “El uso de la violencia en el orden jurídico”, México, 1976; *¿War, its Meaning and its Control?* La Haya, 1976; “Constitución y derecho consuetudinario”, UNAM, 1977. También ha publicado numerosos artículos sobre teoría del derecho. Ha sido secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1972-1978) y Member of the Board of Edition of *Political Anthropology International Quarterly*, entre otros cargos. Se le otorgó el diploma por haber sido el mejor alumno en la Facultad de Derecho de la UNAM en la generación 1962-1966. Actualmente es Professor of Jurisprudence del University College. Oxford University, por invitación, para el año académico 1979-1980.

*Licenciado Diego Valadés* (8/V/1945). Mexicano. Licenciado en derecho. Cursó sus estudios en la Universidad Clásica de Lisboa y en la Universidad Nacional Autónoma de México; auxiliar del primer curso de derecho civil en la Facultad de Derecho (1968-1969); profesor de historia constitucional de México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (a partir de 1971); profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho (a partir de 1974). Ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Apontamentos de direito fiscal*, Associação Académica de Faculdade de Direito, 1966; *Preliminares de un derecho intersocial*, 1970 (tesis profesional); *Presupuestos de la reforma universitaria*, San José de Costa Rica, 1972; *La dictadura constitucional en América Latina*, UNAM, 1974; *La UNAM. Formación, estructura y funciones*; *El poder legislativo en México*; *Los cambios constitucionales*, UNAM, 1977, entre muchos otros trabajos. Ha ocupado los siguientes cargos: director general de *Difusión Cultural* (1973-1976); director de la *Revista de la Universidad* (1973-1976); miembro de la Comisión de la Administración Interna de la Universidad (a partir de 1973); abogado general (a partir de enero de 1977); vicepresidente del Comité Directivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y presidente de la Sección Mexicana del mismo Instituto. Se le distinguió con la Presea al Mérito en la Investigación Científica del Instituto Mexicano de Cultura (junio de 1978). Es investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al que se incorporó desde 1970.

*Maestro Jorge A. Witker (22/VIII/1940). Chileno. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales en la Universidad de Chile; maestría en relaciones económicas internacionales. Exsecretario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, exprofesor de derecho económico; profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM. Autor de *La enseñanza del derecho, crítica metodológica; Universidad y dependencia científica y tecnológica en América Latina; Antología de estudios sobre la enseñanza del derecho*; en colaboración con Leonel Péreznieta *Aspectos jurídicos del comercio exterior de México*. Coordinador del Primer Curso sobre Docencia Jurídica, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Ha sido profesor visitante en varias universidades mexicanas y latinoamericanas, impartiendo seminarios y cursos sobre derecho económico y metodología de la enseñanza del derecho.*